



REPÚBLICA DE PANAMÁ
DECRETO N.º 140
De 27 de Julio de 2018



Que designa al Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales.

DECRETA:

Artículo 1. Se designa a MARTIN SUCRE CHAMPSAUR, portador de la cédula de identidad personal N.º 8-713-1055, como Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial encargado hasta tanto se nombre al titular

Artículo 2. Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del Cargo

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 27 días del mes de Julio de dos mil dieciocho (2018)

JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República

Yo, ANAYANSY JOVANE CUBILLA,
Notaria Pública del Circuito de Panamá,
con Cédula de Notarías N.º 3-091-223
Que este documento he verificado y reconocido
en todo su contenido con su original.
Panamá, SEP 27 2018
Teléfono: 3122111111
Licenciada ANAYANSY JOVANE CUBILLA
Notaria Pública del Circuito de Panamá

